CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora:

Moción de Orden del Día N° 12376

MOCION DE ORDEN DEL DÍA

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, de conformidad con el artículo 129 de la Constitución Política del Perú y los artículos 68, literal b) y 84 del Reglamento del Congreso de la República, propone la moción de orden del día de **INVITACIÓN AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**, Raúl Pérez Reyes, para que explique ante el Pleno del Congreso de la República sobre las acciones que su sector viene ejecutando con relación al mantenimiento de las vías nacionales, considerando los constantes accidentes de tránsito que han cobrado y siguen cobrando la vida de muchos peruanos y peruanas, no existiendo la certeza de que esta situación se revertirá.

CONSIDERANDO:

Que, recientemente, se ha conocido un lamentable accidente de tránsito ocurrido en el Km. 205 de la vía Los Libertadores, en el sector de Rumichaca, distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, región Huancavelica. El bus de la empresa Molina Unión, cayó a un abismo (con una pendiente de aproximadamente 200 metros de profundidad) y dejó el resultado, hasta ahora, de veinte y nueve (29) personas fallecidas y decenas de heridos.

Que, dicho accidente ha movilizado a los bomberos, personal policial, entre otros; incluso, ha generado un comunicado de parte de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) que ha referido que, en principio, el bus contaba con la legalidad respectiva y vigente, sin perjuicio de que se vienen efectuando labores de investigación sobre el citado suceso lamentable.

Que, en la actualidad la carretera Izcuchaca – Mayocc (tramo de la carretera Longitudinal de la Sierra tramo 4) en la región Huancavelica se encuentra intransitable por la falta de mantenimiento, lo que viene generando innumerables accidentes de tránsito; tanto es así que el 21 de setiembre de 2023, hubo un accidente de tránsito donde perdieron la vida 25 peruanos; asimismo, el día 17 de enero de 2024 fallecieron 6 personas; y recientemente el 15 de julio de este año en la vía Izcuchaca – Mayocc ocurrió un despiste y volcadura del vehículo de rodaje W4Q-235. El resultado fue la pérdida de la vida del señor Vicente Sedano Clemente (55 años) y Elio Peñaloza Huamaní (32 años). El hecho se produjo en la zona denominada "Cabrachayocc". Una realidad cotidiana en esta carretera, sin encontrar una respuesta efectiva hasta la fecha por parte de las autoridades competentes.

Que, con fecha 4 de octubre de 2023, solicité a la Presidencia del Consejo de Ministros la declaratoria de emergencia de esta importante vía de comunicación, el cual fue derivado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, pero, lamentablemente, no hubo repuesta hasta la fecha.

Que, por ejemplo, en abril de 2024 el gobernador regional de Huancavelica, Leoncio Huayllani, refiriéndose a los avances del asfaltado de la carretera Izcuchaca-Mayocc, señaló "No queremos más carreteras de la muerte. La ruta de Izcuchaca-Mayocc se ha convertido en la tumba de muchos de nuestros hermanos. De esa situación lo saben los directivos de Proinversión y del Ministerio de Transportes, a quienes les hemos pedido el mayor de los esfuerzos para concretar la concesión"[1].

Que, los corredores nacionales viales de Huancavelica-Santa Inés -Rumichaca, Santa Inés - Castrovirreyna-Pámpano y Huancavelica – Arma – Chincha, actualmente no se vienen realizando mantenimientos correctivos y preventivos por la dilatación de los procesos para la obtención de la Buena Pro.

Que, en junio de 2024, se reportó otro despiste en la vía Los Libertadores. Se trató de un accidente de tránsito entre las zonas del centro poblado Santa Inés y el distrito de Pilpichaca en la región Huancavelica.

Que, además de las situaciones descritas, también se reportan permanentes altercados que comprometen la seguridad del tránsito de los vehículos y sus respectivos ocupantes. Así, por ejemplo, en junio de este año se bloqueó el pase regular de la vía de la zona denominada "36 curvas". Con relación a esto, debe recordarse que en abril de 2024 se reportó dos (2) fallecidos y cuatro (4) heridos en un accidente vehicular en Surcubamba, Huancavelica; justamente, se trató de una volcadura en la zona de las "36 curvas". Aquí, se recogió el testimonio, inclusive, de un funcionario de Surcubamba (secretario técnico), quien señaló que "la carretera es muy angosta, por lo que son comunes los accidentes en este lugar (...) y se requiere atención urgente para evitar más accidentes y muertes"[2].

Que, el 3 de julio de 2024, en horas de la mañana, se produjo un despiste y volcadura de una camioneta en la zona de Chontaccasa, jurisdicción del distrito de Santa Ana, en Castrovirreyna, Huancavelica. El resultado se reflejó en que cuatro (4) personas quedaron en condición de heridas. Se les atendió por emergencia en el Hospital de Castrovirreyna. Esta situación, como es entendible, genera un efecto pernicioso, pues los accidentes producen la necesidad de la atención en los hospitales y muchas veces estos no cuentan con los equipos y personal especializado deseable. Asimismo, producto de las emergencias, se deja de atender a otros casos que también requieren atención, lo que convierte a los accidentes de tránsito en un problema que trasciende al mero interés de las víctimas y de los riesgos directos para los usuarios del transporte.

Que, en enero del presente año, en el sector de Chuñuranra, del centro poblado de Callqui Chico, del distrito de Huancavelica y provincia de Huancavelica, fallecieron tres (3) personas, producto de la volcadura de un mototaxi, la que cayó al río con cuatro (4) ocupantes. Si bien se puede pensar

---

[1] Recuperado de https://www.gob.pe/institucion/regionhuancavelica/noticias/938675-ocho-postores-interesados-en-asfaltado-definitivo-de-carretera-izcuchaca-mayocc

[2] Recuperado de https://rpp.pe/peru/huancavelica/huancavelica-dos-fallecidos-y-cuatro-heridos-deja-accidente-vehicular-en-surcubamba-noticia-1545989

que estos vehículos no deben transitar por estas vías o que están en condición de informalidad, es necesario saber qué hace el sector Transportes y Comunicaciones para concientizar a los choferes, empresarios del transporte y usuarios en materia de cumplimiento de la legislación de tránsito. Es preciso conocer qué medidas preventivas y acciones de socialización; así como gestiones de coordinación con los gobiernos subnacionales, realiza el Ministerio de Transportes para hacer frente a la problemática de los accidentes de tránsito en las vías nacionales. Este es un asunto de indiscutible interés público, por cuanto el efecto de una ineficiente gestión pública en el sector Transportes y Comunicaciones es la afectación de los derechos a la vida, integridad y salud de los peruanos, ya sea en su vulneración directa o en una situación de amenaza y riesgo permanentes.

ACUERDA:

INVITAR al MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, Raúl Pérez Reyes, para que explique ante el Pleno del Congreso de la República sobre las acciones que su sector viene ejecutando con relación al mantenimiento de las vías nacionales, en especial, en las que se hallan en la región Huancavelica; considerando los constantes accidentes de tránsito que han cobrado y siguen cobrando la vida de muchos peruanos y peruanas. Es imperioso que explique las medidas preventivas y las políticas concretas, con especificación de plazos, respecto del aseguramiento de una transitabilidad garante de los derechos de los usuarios del transporte y asegurador de la reducción de accidentes de tránsito con carácter medible.

Lima, 17 de julio de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PARIONA SINCHE Alfredo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/07/2024 16:48:39-0500